

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA, Y PESCA,
ALIMENTACIÓN MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública

Don Francisco Benito Delgado (11729453M), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgado a su nombre, expediente de referencia CP-10462-ZA, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), con destino a riego de 5 ha, un caudal máximo instantáneo de 10,13 l/s y un volumen máximo anual de 30.000 m³, cuya modificación consiste en aumentar la superficie de riego hasta 6,955 ha, rotándola dentro de un perímetro de 8,9550 ha y manteniendo el volumen ya otorgado.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 100 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 438 del polígono 501, paraje de La Josa, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 6,955 ha en rotación, en un perímetro de 8,9550 ha, en la siguiente parcela:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
438	501	La Bóveda de Toro	Zamora	8,9550 ha.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,96 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 30.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 24 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Tierra del Vino" (DU-400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de La Bóveda de Toro (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Bóveda de Toro (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avenida Tres Cruces, 18, de Zamora o en su oficina de C/ Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-418/2017-ZA (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo, Públicas.

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.-El Jefe de Servicio de Actuaciones en Cauce, José Manuel Herrero Ramos.

R-201702883